

2996 SSP-CDMX frustra robo de caja fuerte y detiene a cuatro personas por robo a negocio

Publicado el 10 Octubre 2018



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

BOLETÍN

Comunicado 2996

- Se les aseguraron tres armas de fuego tipo escuadra y un gato hidráulico.
- Fue recuperada la mercancía de la tienda.

Policías de la **Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México (SSP-CDMX)** detuvieron a una mujer y tres hombres por su probable responsabilidad en el delito de robo a negocio con violencia; intentaron desanclar una caja fuerte y se llevaban sin pagar seis botellas de brandy, varias cajetillas de cigarro y un cargador para teléfono celular. Los hechos se registraron en calles de la alcaldía Gustavo A. Madero.

Elementos del sector Tepeyac que recorrían las calles de Daniel y Sara, colonia Guadalupe Tepeyac, detectaron a varias personas al interior de una tienda de conveniencia, mismas que realizaban movimientos inusuales.

Los implicados, al percatarse de la presencia policial intentaron huir del negocio con una bolsa negra, por lo que los oficiales corrieron detrás de ellos y cuadras adelante detuvieron a dos, una mujer de 39 y un hombre de 24 años.

De inmediato se activó el **Protocolo de Reacción Inmediata para la Atención de Delitos de Alto**

Impacto (PRIDA) y se estableció un cerco virtual con las cámaras de videovigilancia para detener a los otros dos responsables del robo, los cuales abordaron una camioneta marca Chrysler, tipo Voyager de color gris.

La búsqueda de los otros participantes en el robo se siguió con el apoyo del Centro de Comando y Control (**C-2**) Norte, hasta que en las calles Robles Domínguez y Vallejo, colonia Vallejo, ubicaron el automotor y los policías del sector Lindavista detuvieron a los otros dos implicados.

A los detenidos de 23 y 35 años, se les efectuó una revisión, de acuerdo al protocolo de actuación policial, donde se les incautaron seis botellas de brandy, varias cajetillas de cigarro, un cargador para dispositivo móvil; así como tres armas de fuego tipo escuadra, color negra, y dos gatos hidráulicos; la denunciante reconoció plenamente la mercancía como a los responsables.

Los cuatro imputados, junto con las armas de fuego, el vehículo y la mercancía recuperada, fueron trasladados a la Agencia del Ministerio Público de la Coordinación Territorial de Seguridad Pública y Procuración de Justicia GAM-4 donde se inició la carpeta de investigación por el delito de robo a negocio con violencia.

La **SSP-CDMX** refrenda su compromiso de servicio a la ciudadanía y pone a su disposición, la línea de emergencia **911** para ofrecer apoyo de seguridad, la aplicación para teléfonos inteligentes **Mi Policía**, así como el teléfono de la **Unidad de Contacto del Secretario (UCS) 52 08 98 98** y su cuenta de Twitter **@UCS_CDMX** para atender denuncias.

COMPARTIR



IMPRIMIR

